



URDIALES DEL PÁRAMO

SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

LEYENDA		Clases	
Tubería Riego		1R	Primera de Regadío
Servicio de Riego		2R	Segunda de Regadío
Hidrante		3R	Tercera de Regadío
Desagüe		4R	Cuarta de Regadío
Número de Finca	388	Er	Erial
Número de Propietario	1589	Ex	Excluido
		Línea de clase	

Escala gráfica:
 0 50 100 200 metros
 Tamaño del plano A1: 581 x 812 milímetros

D. Secretario del Ayuntamiento de
CERTIFICO: Que el presente Documento ha estado expuesto al público desde el día de de 20 al día de de 20 a de de 20
 Vº Bº El Alcalde

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº2 del Canal del Páramo Alto (León) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural por Resolución de de de 201

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: Fidéntino Reyero Fernández

 Junta de Castilla y León <small>Consejería de Agricultura y Ganadería</small> <small>Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</small>	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO <small>Junta de Castilla y León</small> <small>Consejería de Agricultura y Ganadería</small>
---	---

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CANAL DEL PÁRAMO ALTO (LEÓN)
 DEMARCACIÓN - 2

PROVINCIA: **LEÓN**
 FASE: **ACUERDO**

Observaciones:



AUTOR: VÍCTOR SOMOANO VÁZQUEZ	Vº.Bº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA	Escala: 1/4.000	Plano: 19
TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	Fecha: Febrero 2014	

Polígono nº: **16**